

## COMUNICADO

Valencia, a 12 de Noviembre de 2012

Ante la jornada de huelga general prevista para el miércoles 14 de noviembre



### **SERVICIOS MÍNIMOS DE AUTOBUSES DEL 30 POR CIENTO EN HORA PUNTA**

Ante la huelga general convocada por las Centrales Sindicales a nivel nacional para el próximo día 14 de noviembre, la Empresa Municipal de Transportes de Valencia (EMT) informa que procederá al nombramiento de los Servicios Esenciales Mínimos dictados por la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo que indican:

*“Para las líneas de autobuses de transporte urbano se establecen unos servicios mínimos equivalentes al 30% del servicio habitual en horas punta, de 06’00 a 09’00 horas, y un máximo global del 25% de las circulaciones de una jornada”*

EMT Valencia lamenta las molestias y perjuicios que la convocatoria de huelga pueda producir a nuestros usuarios y recomienda que tengan en cuenta los horarios previstos y publicados mediante carteles informativos en postes y marquesinas de la ciudad, adecuando, en la medida de lo posible, sus necesidades de desplazamientos a los horarios en los que se preste mayor servicio.

A su vez, la entidad confía en la responsabilidad de los trabajadores, en el que la ausencia de incidencias y el cumplimiento estricto de los servicios mínimos por parte del Comité de Huelga marquen esta jornada.